

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 06/11/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Técnico Especialista en Anatomía Patológica de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla La-Mancha, convocado por Resolución de 02/06/2009. [2019/10147]

Mediante Resolución de 02/06/2009 (DOCM nº 113, de 12 de junio de 2009), de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Técnico Especialista en Anatomía Patológica de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla La-Mancha.

Posteriormente, por Resolución de 16/11/2018 (DOCM nº 240, de 11 de diciembre), de la Directora Gerente de Sescam, se puso fin al procedimiento de revisión de oficio de la base 6.2.1 párrafo 4º de la mencionada convocatoria llevado a cabo en ejecución de Sentencias, declarándose la nulidad de pleno derecho de la citada base así como de los actos administrativo posteriores que resultaran viciados, lo que determinó la retracción de las actuaciones del mencionado proceso selectivo.

Finalizado el referido proceso selectivo, mediante Resolución de 24/09/2019 (DOCM nº 199, de 8 de octubre de 2019), se aprobó las relaciones de plazas ofertadas y se estableció el procedimiento para opción a las mismas a las personas aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para el ingreso en la citada categoría.

Una vez concluido el procedimiento de oferta y adjudicación de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.8 de la convocatoria procede acordar el nombramiento como personal estatutario fijo de las personas aspirantes aprobadas con indicación de la plaza adjudicada a las mismas.

Por lo expuesto, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado sexto, punto 5 de la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección-Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 216, de 31 de octubre de 2019), resuelve:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista en Anatomía Patológica, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla La-Mancha, a las personas que habiendo superado las pruebas selectivas han obtenido plaza en el procedimiento de asignación de las mismas, adjudicándoles las plazas que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.6 de la convocatoria, las plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, y el ámbito del nombramiento será, en su caso, el Área de Salud o la Zona Básica de Salud.

Segundo. Las personas nombradas deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en el Centro de Gestión al que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. A efectos administrativos la antigüedad reconocida será desde el 15 de octubre de 2010, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes aprobados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 06/10/2010 (DOCM nº 199, de 14 de octubre de 2010), de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombró personal estatutario fijo y se adjudicaron plazas en los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, y general de acceso de personas con discapacidad, en la categoría de Técnico Especialista en Anatomía

Patológica, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 02/06/2009.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Toledo, 6 de noviembre de 2019

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 21/10/2019,
de la Dirección-Gerencia,
sobre delegación de competencias
DOCM nº 216, de 31/10/2019)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plazas a las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Técnico Especialista en Anatomía Patológica, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 02/06/2009, de la Dirección General de Recursos Humanos (DOCM nº 113, de 12 de junio de 2009).

Categoría: Técnico Especialista en Anatomía Patológica

Sistema de Acceso: General de Acceso Libre

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	Área de Salud
***8769**	Rosa	Campos	Justo José de la	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Especializada	Puertollano
***1768**	Palomar	Moreno	Ana Belén	Gerencia de Atención Especializada del Hospital Nacional de Parapléjicos	Especializada	Toledo
***8113**	Ozón	Cores	Ana María	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Especializada	Guadalajara
***8836**	Astasio	Muñoz	José Eugenio	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Especializada	Ciudad Real
***0024**	Pino	Ibáñez	María Dolores del	Gerencia de Atención Integrada de Talavera	Especializada	Talavera